



PARTE DE PRENSA

SESIÓN ORDINARIA (02/08/23)



RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

○ DOCUMENTACIÓN DEL DEM:

- Misiva del secretario de Cultura y Comunicación, Lic. Guillermo Scarpín, respondiendo el pedido de informe relativo al estado de aplicación del Proyecto "Las Calles Hablan", creado por Ordenanza N° 1654/22.
- Proyecto de Ordenanza N° 846/23 disponiendo la migración de la denominación "Área de Reserva Industrial A" al concepto "Conjuntos Inmobiliarios", en consonancia con la actualización del Código Civil y los respectivos Decretos provinciales.
Tomado conocimiento, fue girado a la repartición interna afín para su estudio.
- Proyecto de Ordenanza N° 847/23 para autorizar al DEM a efectuar la enajenación de lotes del Área de Servicios a favor de los oferentes que se presentaron en la segunda Convocatoria a Oferta Pública y que cumplieron con los requisitos establecidos por la Comisión Ejecutiva.
Tomado conocimiento, se adjuntó al expediente conformado para abordarlo en la próxima reunión de comisión.

○ NOTAS RECIBIDAS

- De vecinos de los barrios FONAVI, Oeste y Cáritas manifestando su preocupación por los incidentes que se suscitan a diario en materia de tránsito sobre la arteria Mitre en su tramo comprendido entre Bulevar Sarmiento y calle Santa Fe. A raíz de ello plantean la necesidad de contar con reductores de velocidad en ese trayecto.



Honorable Concejo Municipal

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



1983-2023

“40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Tomado conocimiento, se estimó propicia la ocasión para trasladar la inquietud al DEM y reiterar los pedidos realizados por el Concejo en ese mismo sentido.

- De **ciudadanos ocampenses** expresando su disconformidad por el traslado de la Agencia de PAMI al edificio cedido por la Municipalidad en las calles Conti y 2 de Abril, a la vez que solicitando la intervención del Concejo.

Tomado conocimiento en su oportunidad, se elevó un pedido de informe al DEM.

- De la **Asociación Vecinal Barrio Norte** requiriendo una reunión para abordar temas de interés que atañen al sector de la ciudad que representan.

Tomado conocimiento, se resolvió convocarlos en día y horario a coordinar.

○ PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- **Del Bloque Frente de Todos: PROYECTOS DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** para requerir al DEM:

1°. **Informe** sobre la implementación del Programa de Financiamiento de la Economía Social (PROFES); y,

2°. **Remita** el **Presupuesto Ejecutado** correspondiente al Ejercicio Económico 2022 así como la **Ejecución Parcial del Presupuesto 2023**, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33° de la Ordenanza de Contabilidad Municipal N°1554/19.

Tras la lectura y exposición de los motivos que impulsaron su presentación, ambos tuvieron curso favorable con el voto positivo de los seis ediles (**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 15/23** y **MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 16/23**, respectivamente.).

- **Del Bloque Juntos por el Cambio: PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** para solicitar al secretario de Gobierno y Seguridad ponga en conocimiento del Concejo si se **avanzó en la firma del convenio**, con el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia, destinado a solventar el costo de los materiales que demandará la obra **“REFORMA Y AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO N° 2 Y CERRAMIENTO CISTERNA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA TRATADA”**- Ord. N° 1674/23.

Vertidos los argumentos y no habiendo observaciones que evaluar, se transformó en **MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 17/23**.

○ DESPACHOS DE LAS COMISIONES

- De la **COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD-DESPACHO N° 08/2023:** Dictamen favorable, por unanimidad, al **PROYECTO DE ORDENANZA INTERBLOQUES** que prevé el **reconocimiento formal de la Asociación Vecinal “Barrio El Progreso”**, conformada en el marco de lo dispuesto en la normativa vigente en la materia.

Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad (**ORDENANZA N° 1680/23**).



Honorable Concejo Municipal

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



1983-2023

“40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

EL CONCEJO COMO CAJA DE RESONANCIA DE LAS VOCES DE LOS VECINOS

Previo al inicio de la Sesión Ordinaria detallada anteriormente, el Concejo recibió a vecinos de nuestra localidad quienes se presentaron espontáneamente a plantear su preocupación por la sequía imperante, problemática que ocasiona, entre otras consecuencias, una disminución significativa del caudal de agua de las napas subterráneas.



Atentos a esta situación y en pos del cuidado de tan esencial recurso, sugirieron que el servicio de riego de las calles de tierra se preste a partir de la reutilización de efluentes aptos para realizar dicha tarea.